

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO  
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA  
CELEBRADO EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2022**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 24 de febrero de 2022 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Victoria Ortega Benito y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

**Asistentes de forma presencial:**

Presidenta:	D <sup>a</sup> Victoria Ortega Benito
Tesorero:	D. Rafael Bonmatí Llorens
Vicepresidentes:	D. Martín Luis Aleñar Feliu D. José M <sup>a</sup> Alonso Puig D. Fernando Candela Martínez D <sup>a</sup> María Lourdes Carballo Fidalgo D <sup>a</sup> Marga Cerro González D. Carlos Fuentenebro Zabala D. Santiago González Recio D. Rafael Massieu Curbelo D. Antonio Morán Durán D <sup>a</sup> María Encarnación Orduna Pardo
Consejeros:	D. Luis Carlos Albo Aguirre D. José Carlos Arias López D. Luis Miguel Arribas Cerdán D. Cipriano Arteche Gil

D<sup>a</sup> Eulàlia Barros Navines  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Auxiliadora Borja Albiol  
D. Javier Caballero Martínez  
D. Leandro Cabrera Mercado  
D. Josep Caníció Querol  
D. Ismael Cardo Castillejo  
D. Alfonso Casas Ologaray  
D. David Casellas Roca  
D. Ángel José Cervantes Martín  
D. Diego Juan Chacón Morales  
D. José María Cid Monreal  
D<sup>a</sup> Ángela Coquillat Vicente  
D. Juan Luis De Aynat Bañón  
D. Andrés De Diego Martínez  
D. Ricardo de la Encarnación Albero  
D. Antón Echevarrieta Zorrilla  
D. Albino Escribano Molina  
D<sup>a</sup> Alicia Escudero Domínguez  
D. Agustín Ferrer Olaso  
D. Federico Fernández Rodríguez  
D. Agustín Ferrer Olaso  
D. Juan José Flores Gómez  
D. César Folch Santamaría  
D. Juan Antonio García Cazorla  
D. Salvador González Martín  
D. Blas Jesús Imbroda Ortiz  
D. Alfredo Irujo Andueza  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sonsoles Jiménez Herrero  
D. Bernardo Lacarra Albizu  
D. Ángel Francisco Llamas Luengo  
D<sup>a</sup> Cristina Llop Velasco  
D<sup>a</sup> Pilar López-Guerrero Vázquez

D<sup>a</sup> Lurdes Maiztegui González  
D. Javier Martín García  
D<sup>a</sup> Estela Martín Urbano  
D. Norberto Martín-Anero Avedillo  
D. Joan Martínez García  
D<sup>a</sup> Marta Martínez Gellida  
D. Francisco J. Martínez-Escribano Gómez  
D. Manuel Eugenio Mata Pastor  
D. Carles McCragh Prujá  
D. Ángel Méndez Bernal (toma posesión)  
D. José Félix Mondelo Santos  
D. Rogeli Montoliu Casals  
D. Luis Alejandro Moreno Aragón  
D. Jesús Salvador Muñoz Carrasquer  
D. José M. Niederleytner García-Lliberós  
D. Luis Nieto Guzmán de Lázaro  
D. Vicente Pascual Pascual  
D<sup>a</sup> María Pastor Santana  
D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha  
D<sup>a</sup> María del Carmen Pérez Andújar  
D. José Arturo Pérez Moreno  
D. Augusto José Pérez-Cepeda Vila  
D. Guillermo José Plaza Escribano  
D. Joan R. Puig Pellicer  
D. Ignasi Puig Ventalló  
D. Francisco Javier Pulido Moreno  
D. Francisco José Rabuñal Mosquera  
D. Blanca Ramos Aranz  
D<sup>a</sup> Gema Rial Rodríguez (toma posesión)  
D<sup>a</sup> Eva María Ribó Fenollós  
D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez  
D. Fernando Rodríguez Santocildes

D. José Javier Román Capillas  
D. Jesús M<sup>a</sup> Sánchez García  
D. Nielson Sánchez Stewart  
D. Julián Sanz Gómez  
D. Julio Gabriel Sanz Orejudo  
D. Ildefonso Seller Rodriguez  
D. José Francisco Serrano Siquier  
D<sup>a</sup> Ana Soria Moneva  
D. Luis Torres Foira  
D. Pascual Valiente Aparicio  
D<sup>a</sup> Isabel Valriberas Acevedo  
D. Emilio Vega Ruiz  
D. Benigno Manuel Villarejo Alonso

Vicesecretario General: D. Jordi Albareda Cañadel

Presidenta CEAJ: D<sup>a</sup> Maia Román Fernández

**Asistentes de forma telemática:**

Consejeros: D. César Folch Santamaría

**EXCUSAS:**

No hay.

**DELEGACIONES:**

D. Manuel Almarcha Marcos, Decano del Colegio de Abogados de Orihuela, delega en D. Fernando Candela Martínez, Decano del Colegio de Abogados de Alicante.

D. Óscar Cisneros Marco, Decano del Colegio de Abogados de Sevilla, delega en D. Federico Fernández Rodríguez, Decano del Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera.

D. Ricardo de la Encarnación Alberó, Decano del Colegio de Abogados de Alcoy, delega en D. Agustín Ferrer Olaso, Decano del Colegio de Abogados de Alzira.

D. Ángel García Aragón, Decano del Colegio de Abogados de Lorca, delega en D. Francisco Jesús Martínez-Escribano Gómez, Decano del Colegio de Abogados de Murcia.

D. César Folch Santamaría, Decano del Colegio de Abogados de Soria, delega en D. José Javier Román Capillas, Decano del Colegio de Abogados de Salamanca. Asiste de forma telemática a la reunión.

D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha, Consejero Electivo, delega en la Presidenta del Consejo, D<sup>a</sup> Victoria Ortega Benito, para la votación en elecciones, pues se ausenta únicamente en ese momento, regresando al Pleno y estando presente en el resto de su celebración.

D. Enrique Sanz Fernández-Lomana, Presidente de la Mutualidad de la Abogacía, delega en la Presidenta del Consejo, D<sup>a</sup> Victoria Ortega Benito.

D. Fernando Vergel Araujo, Decano del Colegio de Abogados de Huelva, delega en D. Pascual Valiente Aparicio, Decano del Colegio de Abogados de Cádiz.

D. Carlos Enrique Viña Romero, Decano del Colegio de la Abogacía de Lanzarote, delega en D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, Decano del Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma.

Habiendo reconocido el Secretario General en funciones la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Toma de posesión de nuevos Consejeros y Consejeras
2. Elecciones para cubrir diez plazas de Consejeros y Consejeras electivos. Primer llamamiento y primera votación.
3. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.
4. Informe del Sr. Secretario General.
5. Informe del Sr. Tesorero.
6. Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior.
7. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.
8. Temas propuestos por Consejeros.
9. Ruegos y preguntas.
10. Elecciones: segundo llamamiento y segunda votación. Escrutinio, proclamación y toma de posesión de los consejeros y consejeras elegidos.
11. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

\* \* \*

La Sra. Presidenta toma la palabra, agradeciendo la asistencia y lamentando, en primer lugar, tener que dar cuenta de dos noticias tristes.

En primer lugar, el fallecimiento de nuestro querido compañero D. Juan José Domínguez, un abogado con una inteligencia inigualable y una simpatía admirable, que dedicó 50 años de su vida a la abogacía institucional, a través del Colegio de Abogados de Huelva y como miembro del Consejo. Es un referente en la abogacía y en la vida y pide que conste en acta el pesar por su fallecimiento. Descanse en paz.

La segunda circunstancia es la guerra en Europa. La Presidenta propone que este Pleno haga un pronunciamiento sobre este tema y da lectura a una nota preparada al efecto, que es aprobada por unanimidad:

“El Consejo General de la Abogacía, reunido en Pleno, condena y rechaza de forma enérgica la invasión militar de Ucrania llevada a cabo en el día de hoy por numerosas tropas del ejército ruso. La utilización de las armas y de la fuerza no será nunca el instrumento adecuado en la solución de disputas entre países.

Como defensores de la ley, los abogados y abogadas españoles consideramos que el mundo posee los cauces legales adecuados para la reclamación y resolución de cualquier conflicto entre naciones.

La guerra solo traerá muerte, destrucción y pobreza para los ucranianos. Nuestros pensamientos están hoy con ellos, así como toda nuestra solidaridad”.

A continuación, pasa a dar cuenta del orden del día:

## **1. Toma de posesión de nueva Consejera y nuevo Consejero:**

Toma posesión como Consejero del Consejo General de la Abogacía el nuevo Decano de Cartagena, D. Ángel Méndez Bernal, que jura su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejero.

A continuación toma posesión como Consejera del Consejo General de la Abogacía la nueva Decana de Pontevedra, D<sup>a</sup> Gema Rial Rodríguez, que jura su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejero.

La Presidenta les da la bienvenida y les desea lo mejor en sus nuevas responsabilidades.

En relación con las despedidas, la Presidenta informa de que, además de D. Ramón Jáudenes, hoy también es día de despedida para tres consejeros que no se han presentado a la reelección y que están aquí presentes, D. Alfredo Irujo, D. Luis Nieto y D. Pep Canicio.

La Presidenta cede la palabra a D. Luis Nieto, quien expone que se siente contento al tiempo que se agolpan muchos sentimientos; han pasado muchos años desde que llegó al Consejo acompañado de D. Fernando García Delgado, qepd, y de Carlos Carnicer. Quiere agradecer a la Presidenta y a todo el Pleno el cariño y el reconocimiento a su trabajo que ha desempeñado con ilusión.

La Presidenta cede en segundo lugar la palabra a D. Alfredo Irujo, que afirma que ya se despidió en 2016 cuando dejó de ser Decano y ahora se despide como Consejero electivo. Han sido muchos años y se queda con muchas parcelas de este Consejo, personales y profesionales. Recuerda especialmente a Carlos Carnicer, que influyó en su percepción de la abogacía institucional y del ejercicio de la abogacía desde la defensa de los Derechos Humanos. Agradece el trabajo de sus colaboradores en la Fundación y queda a disposición en algunas áreas en las que podrá seguir colaborando.

La Presidenta cede la palabra a D. Pep Canicio que se despide brevemente. Afirma irse mucho más rico y sabio de lo que entró y cargado de afectos y conocimientos; y destaca un aprendizaje que considera esencial para mejorar la convivencia, que es el de intentar empatizar con las posturas de quienes no comparten las propias. El saber que el otro puede tener tanta razón como tú y procurar resolver la discrepancia facilitaría mucho las cosas. Lo importante no es coincidir, sino entenderse. Da las gracias a Carlos Carnicer y a la Presidenta, y a todo el personal del CGAE con el que resulta fácil trabajar y que aporta muchas cosas.

Toma la palabra D. Ramón Jáudenes, que en primer lugar destaca que su Colegio queda en las mejores manos con la nueva Decana. Sra. Rial. Desde su toma de posesión, a la que vino apadrinado por el entonces Decano de A Coruña, D. Antonio Platas, hasta hoy, se han sucedido muchos acontecimientos. Empezó con una protesta de los estudiantes de Derecho por la Ley de Acceso contra el Ministro Gallardón, el día que visitaba nuestro Consejo y se estrenó interviniendo contra la proyectada Ley de Planta, criticando con dureza esa pretendida modificación y defendiendo la pervivencia de cada uno de los colegios, en particular el de Vigo, con el recordado D. Alfonso Álvarez Gándara en su decanato. Destaca el Sr. Jáudenes la importancia de que el bien común se sitúe por encima del particular, el consejero por encima del decano., porque los problemas que todos tenemos, si se ponen en común, se solucionan de la mejor manera. Así es como concibió el CGAE, entre la CRAJ y la Subcomisión de Consumidores. Hasta que cuatro años después se eligió Presidenta a Victoria Ortega, que tuvo la idea de nombrarle Secretario General-

Para él inicialmente fue un sobresalto, pero tras pasar la barrera familiar, la del despacho y la de la Junta de Gobierno, aceptó el cargo. El ejemplo que tenía en su predecesora era el de alguien a quien no es posible seguir,

con una capacidad extraordinaria y a quien muestra todo su agradecimiento por la confianza depositada, con la esperanza de no haberle defraudado.

Termina agradeciendo a los empleados de la casa el trato que le han dispensado, siempre generoso y amable.

Se va feliz pero con la pena de que la inteligencia no sea contagiosa. Se lleva el consuelo de muchas experiencias imborrables, y amistades, algunas fraternales.

Pide dos cosas: que apoyen de forma incondicional a la Presidenta en el día a día y en las cosas importantes. Se lo merece ella y la abogacía y es la única manera de luchar eficazmente. Y en segundo lugar, que traten a su decana por lo menos como se le ha tratado a él.

Agradece a la Presidenta el honor y le pide disculpas si le ha defraudado.

La Sra. Presidenta toma la palabra para brevemente agradecer y despedir a los Consejeros que han hecho uso de la palabra:

En primer lugar, a D. Luis Nieto, de quien destaca que si hay algo que le define es el tremendo compromiso social que ha demostrado siempre, con un entusiasmo extraordinario y que ha ido avanzando con la actividad pro bono. Su vida personal, por ejemplo, dedicado en Cruz Roja, da cuenta de ese compromiso social. Es una persona leal como un amigo verdadero. Le agradece todo el trabajo y esa lealtad.

A D. Pep Canicio le definiría un hombre del Renacimiento, que podría haber sido un extraordinario literato o escultor de la Toscana. Su pasión por el arte y el conocimiento está a la altura de su pasión por la justicia y el ejercicio de la abogacía. Es un bloguero brillante y destaca su bonhomía,

su humanidad: decano de Tortosa durante un tiempo, tiene admiración por Machado y con unos versos de su poema “Adiós” termina la Sra. Presidenta su despedida.

Respecto a D. Alfredo Irujo, la Presidenta dice que hablar de él es hablar de rigor jurídico y de extraordinaria cordialidad. Cuando interviene en el Pleno siempre hay un silencio respetuoso, su criterio es importante. Decano, abogado y Preside el Consejo de Navarra. Tiene la ponderación y la medida como forma de actuación en la vida. Ha desempeñado un trabajo extraordinario tanto en Fundación, Abogacía en riesgo y en Relaciones Internacionales. Y por supuesto que vamos a seguir contando con su colaboración.

Por último, a D. Ramón Jáudenes, en primer lugar le dice que para nada le ha defraudado ni a ella ni a ninguno de los que formamos parte de la abogacía institucional. No era un desconocido, porque antes de ser Decano, fue muchos años miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Pontevedra y del Consello. Y en el Consejo ha estado en diversas comisiones, en varias sociedades y en todos los órganos de esta casa. También está dedicado a la docencia. Es miembro de la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación. Tiene un curriculum enorme. Es un hombre llamado a la acción, actúa con rapidez, convicción, energía y seguridad en lo que está haciendo. Son cualidades importantes para ejercer las funciones de Secretario General. Le gusta caminar por la naturaleza, emulando la escuela peripatética de Aristoteles, aunque Pontevedra no es Atenas, ni falta que le hace, como él diría. No quiere extenderse, aunque podría alargarse mucho hablando de quien ha sido Secretario General hasta hoy. Se despide la Sra. Presidenta con una adaptación, con permiso de Lope de Vega, del soneto “Desmayarse, atreverse, estar furioso”, terminando con el último verso: “Esto fue la Secretaría General, sólo quien la ocupó antes, lo sabe”.

El resto de consejeros electivos se presentan a la reelección, por lo que, de no resultar elegidos, su despedida se hará en el siguiente Pleno.

## **2. Elecciones para cubrir diez plazas de Consejeros y Consejeras electivos. Primer llama-miento y primera votación.**

A continuación se produce el primer llamamiento para que los señores y señoras consejeros presentes o representados voten las candidaturas a cubrir dos plazas de consejeros o consejeras electivos.

La Presidenta recuerda las normas de votación, no se puede votar más que a diez personas. Y hay que votar con la papeleta que contiene 30 candidatos.

Los miembros del pleno son llamados por orden alfabético y van votando.

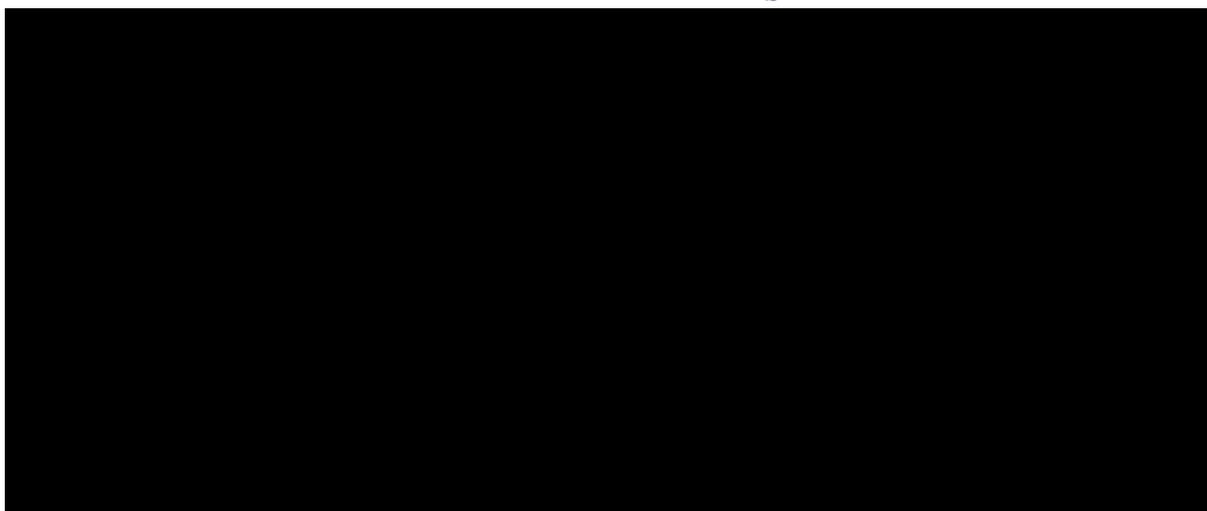
Habiendo votado al primer llamamiento todos los miembros del censo electoral, se procede al escrutinio.

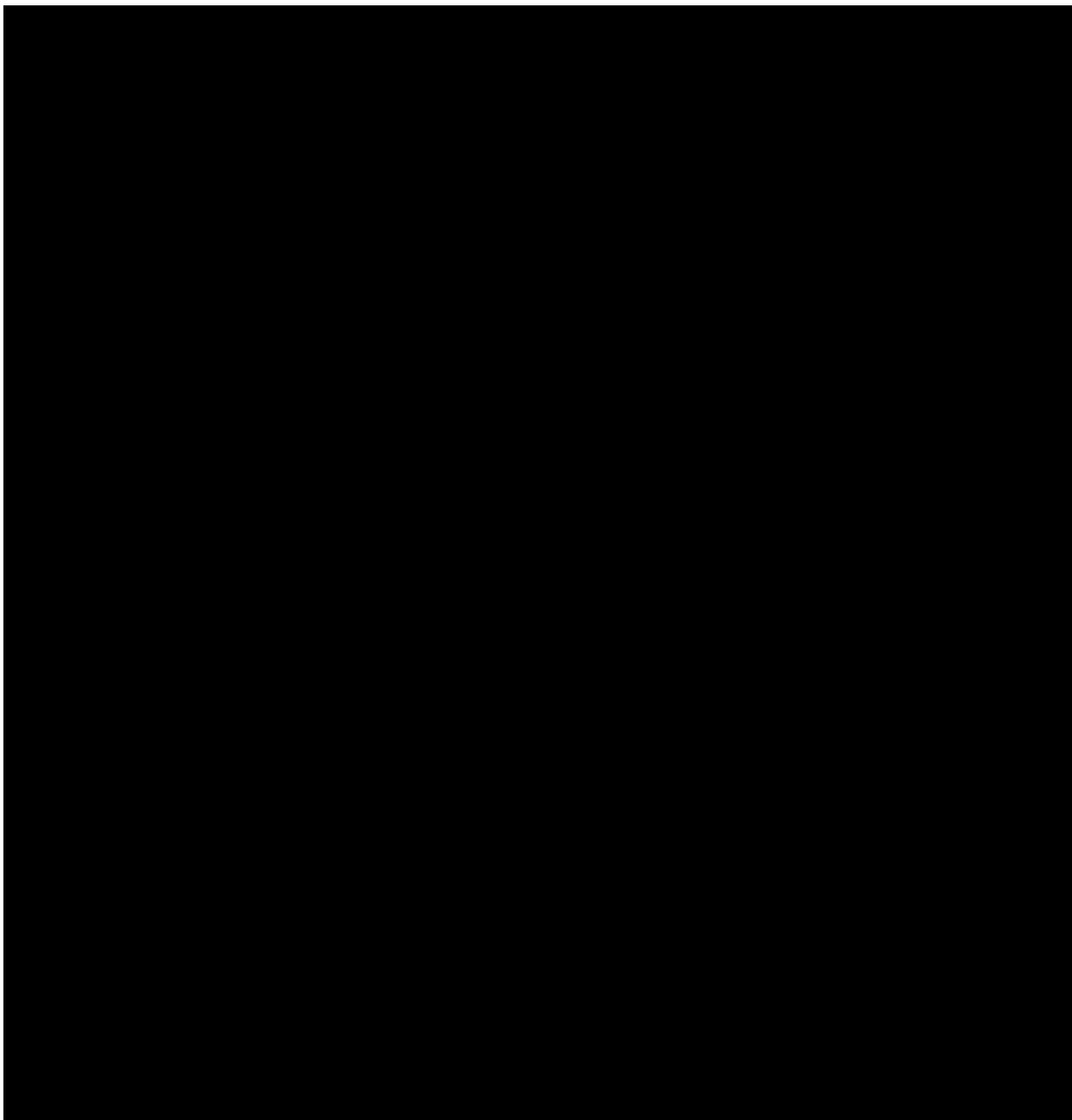
Leídas todas las papeletas, el resultado del escrutinio es el siguiente:

CANDIDATO

VOTO  
S

PORCENTAJE





VOTOS TOTALES:

870

De acuerdo con el resultado, quedan elegidos y proclamados los siguientes Consejeros y Consejeras:

1. Sánchez Stewart, Nielson
2. Pellón Fernández Fontecha, Jesús
3. Peláez Solís, Filomena

4. Perez Moreno, José Arturo
5. Llop Velasco, Cristina
6. Martín Martín, Manuel
7. Camacho O'Neal, Marcos
8. Caballero Martínez. Javier
9. García Bernués, Ángel
10. García Cazorla, Juan Antonio

A continuación toman posesión la Consejera Sra. Peláez Solís y los Consejeros Sr. Martín Martín y Sr. García Bernués:

1. Toma posesión D<sup>a</sup> Filomena Peláez Solís quien jura su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de consejero/a
2. Toma posesión D. Manuel Martín Martín quien jura su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de consejero/a
3. Toma posesión D. Ángel García Bernués quien promete su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de consejero/a

### **3. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.**

La Presidenta prosigue con los siguientes puntos del orden día.

#### **3.1. Caducidad del expediente de Gürtel.**

En primer lugar, da cuenta de una buena noticia de última hora: han declarado la caducidad del expediente de Gürtel en el Consejo de Ministros de esta mañana. Da lectura al acuerdo del Consejo, que refiere el dictamen del Consejo de Estado, que no considera procedente la revisión de oficio.

### **3.2. Ley Concursal: próxima comparecencia en el Congreso de los Diputados.**

La Presidenta anuncia que acaban de convocarle para comparecer el martes, 1 de marzo de 2022, a las 16.30 en la Comisión de Justicia del Congreso en relación con la Ley Concursal. [REDACTED]

### **3.3. Justicia gratuita**

La Presidenta, da cuenta del desarrollo de la Jornada sobre el futuro de la Justicia Gratuita y aunque se abordarán los temas durante este Pleno, quiere adelantar que se está trabajando con el Ministerio de Justicia en asuntos pendientes de gran relevancia, como la revisión de los importes de las compensaciones económicas.

### **3.4. Tramitaciones normativas pendientes:**

- Ley del derecho de defensa:

La Presidenta informa de que ya está terminada y únicamente pendiente de la voluntad política de tramitarla.

No se pone en marcha y se sigue insistiendo en activarlo, porque no se entiende la paralización.

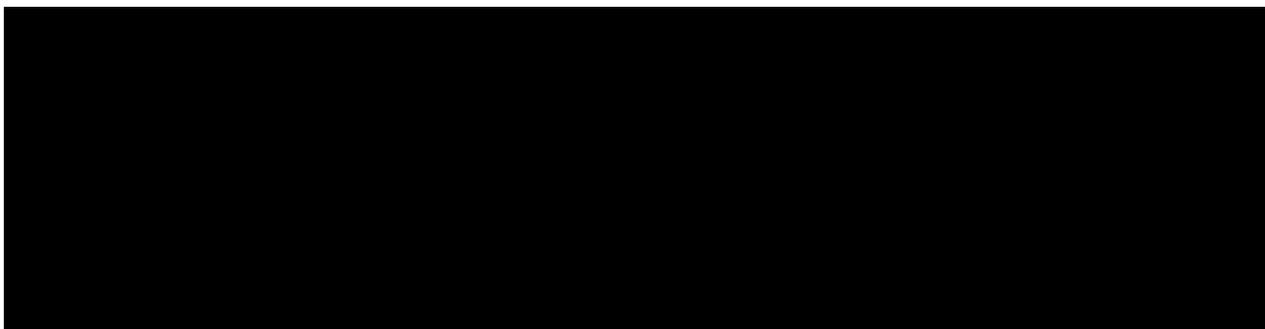
- Ley de Enjuiciamiento Criminal

Continúan los trabajos del grupo institucional del Ministerio de Justicia para la revisión de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, habiéndose avanzado en la última reunión el 10 de febrero en el articulado de los Libros II y III.

Se sigue sobre el texto actual, que no se ha aceptado por las objeciones de la Fiscalía. La Judicatura y la Abogacía están más por mantener la figura del juez de garantías. Es un texto muy amplio, que exige la reforma del EOMF y parece complicado que se alcance su aprobación.

- Reglamento de la Ley de Acceso:

EL CGAE ha formulado sus aportaciones en el trámite de consulta pública en el nuevo Reglamento de la Ley de Acceso a la profesión de abogado y procurador de los tribunales.



### **3.6. Distinciones**

En uso de la facultad de la Presidencia para solicitar la distinción de la Gran Cruz, la Sra. Ortega solicita su concesión para D. Sergio Herrero, que fue Decano de Gijón y para D. Ramón Jáudenes López de Castro, que ha sido Decano de Pontevedra y, hasta hoy, Secretario General del CGAE.

Se acuerda por unanimidad la concesión de ambas distinciones.

### **3.7. Entrega de Premios Ensayos sobre Abogacía de la Fundación Abogacía**

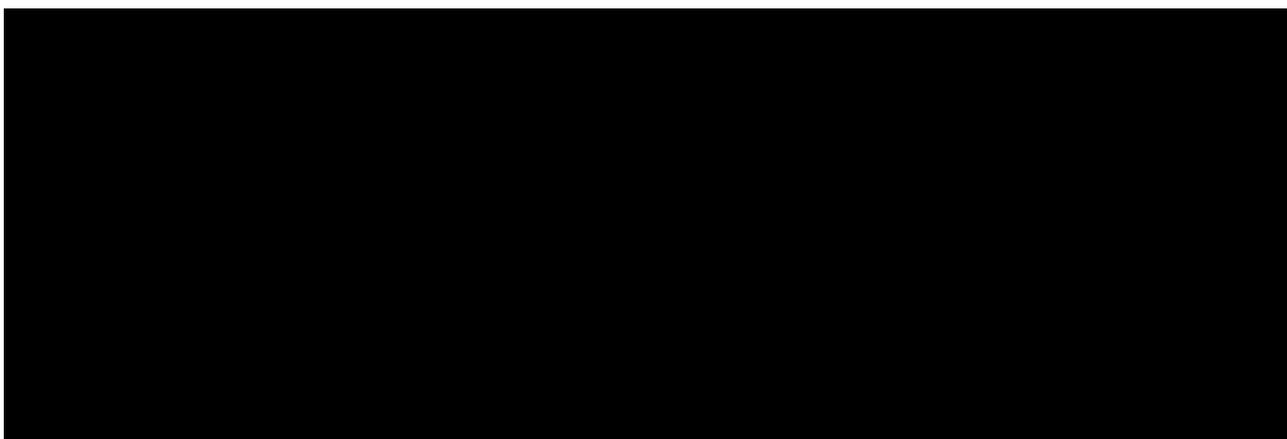
La Fundación Abogacía ha otorgado los premios a un certamen de ensayos universitarios sobre Abogacía y Derechos Humanos. Una ocasión para acercar la labor de la Fundación y de la abogacía al ámbito universitario.

Los premios primero y segundo han recaído, D. Joaquín Mogaburu y Dña. Cinthia Valenzuela, respectivamente, y tuvo el honor de entregárselos y poder departir con ellos el pasado 24 de enero.

### **3.8. Abogacías internacionales**

Se mantiene estas semanas contacto con el Presidente de la abogacía de Costa Rica, D. Juan Carlos Araúz, para desarrollar los convenios suscritos en su día con ambas instituciones, especialmente en lo relativo a la formación, tanto inicial como continuada.

El 15 de febrero participo en la conferencia “El secreto profesional de los abogados y su importancia en las sociedades democráticas”, organizada por el Colegio de Abogados de Panamá, y que presentó su Presidente, D. Juan Carlos Araúz.



### **3.10. Compromiso con la Igualdad**

El compromiso del Consejo con la Igualdad continúa fortaleciéndose y dando sus frutos.

Aparte de la II Edición de los Premios Abogacía, de la que ya se ha informado y cuyos detalles desarrollará la Presidenta de la Comisión de Igualdad, la Presidenta da cuenta de su participación el pasado 9 de febrero en el Senado, en la reunión constitutiva del Jurado de la III edición de los premios Woman in a Legal World.

A su finalización, regresó a la sede del Consejo General, donde se mantuvo la reunión del Jurado de la II edición de los premios Igualdad Abogacía Española.

El 10 de febrero presentó el coloquio “Profesionales en pie de ciencia. Divulgadoras STEAM”, que organizaba Unión Profesional en el marco de la Semana de la Mujer y la Niña en la Ciencia. El objetivo de la alianza STEAM es el de sumar esfuerzos, buscar sinergias e impulsar iniciativas en el ámbito educativo y formativo que contribuyan a eliminar estereotipos de género asociados a ciertas vocaciones y profesiones.

El 14 de febrero acudió al Colegio de Abogados de Oviedo para la reunión del Jurado de la 5ª edición de los Premios Alicia Salcedo. En esta ocasión recayó en la abogada Dña. Patricia Viseur Sellers, asesora especial de la Fiscalía en crímenes de esclavitud en la Corte Penal Internacional de La Haya, y que ha trabajado para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, entre otras responsabilidades.

El 16 de febrero participó en la reunión del grupo de trabajo de Igualdad de Unión Profesional, durante la que cual se dio la bienvenida a nuevas adhesiones al grupo, se debatió las previsiones del primer trimestre y se analizaron posibles convenios con otras instituciones: entre ellos, un posible Memorando de entendimiento con el Instituto de las Mujeres para crear un Observatorio de Género de las Profesiones.

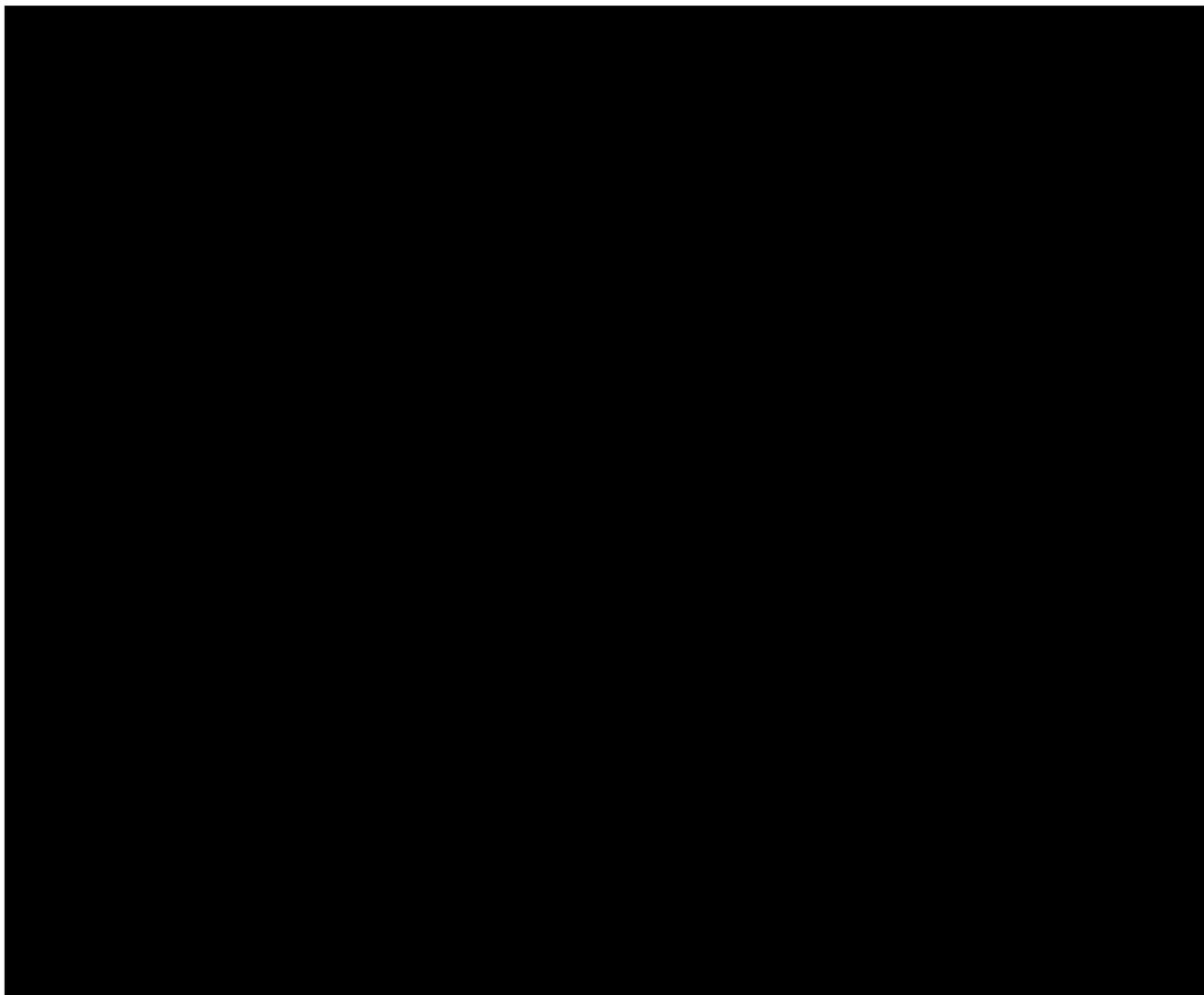
### **3.11. Congreso Nacional sobre el Derecho de Sociedades**

En Málaga 10 de febrero, a primera hora de la mañana participó en la inauguración del V Congreso Nacional de Derecho de Sociedades, en la Universidad de Málaga.

### **3.12. III Congreso de arbitraje comercial internacional**

El 16 de febrero clausuró el III Curso de arbitraje comercial internacional, que el Consejo organizaba con el Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional, la Corte Internacional de Arbitraje de Madrid y, en esa ocasión, también con el Centro Iberoamericano de Arbitraje.

El objetivo de este curso, celebrado semipresencialmente en nuestro salón de actos, es seguir favoreciendo la especialización y formación de nuestros profesionales en el arbitraje internacional y trabajando a la vez en el fomento de España como sede.



## **6. Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior**

La Presidenta informa de la necesidad de adaptar el Reglamento de Régimen Interior al nuevo Estatuto General de la Abogacía aprobado por RD 135/2021 de 2 de marzo, así por ejemplo, la exigencia de 15 años de ejercicio profesional para poder ser candidato a consejero electivo (art. 2); la nueva composición de las comisiones permanente y consultiva (arts. 7 y 10), de las comisiones ordinarias (art. 11); la regulación ex novo de la coordinación de comisiones (art. 13), y de la oficina de acción exterior por supresión de la comisión de relaciones internacionales (art. 26); o la homologación de la duración de los mandatos (art. 28).

**Se acuerda** aprobar el texto de nuevo Reglamento de Régimen Interior.

Se hace preciso adaptar la estructura de la casa a esta organización.

En aplicación de esta nueva normativa, la Presidenta informa de que se suprimen la mayor parte de las Vicepresidencias, que se quedan en dos. La Presidenta destaca que cada una de las personas que venían ocupando este cargo merecen su absoluta confianza.

Se realizan en este momento los siguientes **nombramientos**:

**Estructura orgánica del CGAE**: se realizan los siguientes nombramientos

- Vicepresidente 1º: D. José María Alonso Puig, Decano de Madrid.
- Vicepresidente 2º: D. Carlos Fuentenebro Zabala, Decano de Bizkaia.
- Secretario General: D. Jordi Albareda Cañadell, Decano de Lleida.
- Vicesecretario General: D. Javier Martín García, Decano de Valladolid.

Se mantienen las actuales Vicesecretarías de Recursos Humanos, que ostenta D. Albino Escribano Molina (Decano de Albacete), y de Comunicación, de D<sup>a</sup> Cristin Llop Velasco (Consejera Electiva, reelegida en el día de hoy).

Se mantiene a D. Rafael Bonmatí Llorens (Consejero Electivo) como Tesorero y a D. Manuel Mata Pastor (Decano de Castellón), Vicetesorero.

Permanece como directora de la Oficina de Representación Institucional D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Auxiliadora Borja Albiol (Decana del Colegio de Valencia).

- Director de la Oficina de Acción Exterior: D. Martín Aleñar Feliu (Decano de Baleares).

- Adjunto a Presidencia: D. Jesús Sanchez García (Decano de Barcelona).

**Nueva composición de la Comisión Permanente:** serán miembros natos de la Comisión Permanente las siguientes personas:

- Presidenta, D<sup>a</sup> Victoria Ortega Benito

- Decanos o Decanas de tres Colegios con más de 3.000 colegiados, que serán:

– Decano de Madrid, D. José M<sup>a</sup> Alonso Puig

– Decano de Bizkaia, D. Carlos Fuentenebro Zabala

– Decano de Alicante, D. Fernando Candela Martínez

- Decanos o Decanas de tres Colegios con más de 500 y menos de 3.000 colegiados, que serán:

– Decano de Las Palmas, D. Rafael Massieu Curbelo

– Decana de Vigo, D<sup>a</sup> Lourdes Carballo Fidalgo

– Decano de Zaragoza, D. Antonio Morán Durán.

- Decanos o Decanas de tres Colegios con menos de 500 colegiados, que serán:

- Decana de Talavera de la Reina, D<sup>a</sup> Marga Cerro González
- Decano de Palencia, D. Santiago González Recio
- Decana de Reus, D<sup>a</sup> Encarnación Orduna Pardo.
- Directora de la Oficina de Representación Institucional, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Auxiliadora Borja Albiol.
- Director de la Oficina de Acción Exterior, D. Martín Aleñar Feliu.
- Secretario General, D. Jordi Albareda Cañadel.
- Tesorero, D. Rafael Bonmatí Llorens.

**Composición de la Comisión Consultiva:** son miembros de la Comisión Consultiva las siguientes personas:

- Presidenta, D<sup>a</sup> Victoria Ortega Benito.
- Secretario General, D. Jordi Albareda Cañadel.
- Tesorero, D. Rafael Bonmatí Llorens.
- Presidenta de CEAJ, D<sup>a</sup> Maia Román Fernández.
- Decanos o Decanas de tres Colegios con más de 3.000 colegiados, que serán:
  - Decano de Barcelona, D. Jesús Sánchez García
  - Decano de Málaga, D. Salvador González Martín
  - Decano de Sevilla, D. Óscar Cisneros Marco.
- Dos Decanos o Decanas de otros tres Colegios, que serán:
  - Decano de Manresa, D. David Casellas Roca
  - Decano de Santiago de Compostela, D. Francisco Javier Rabuñal Mosquera
  - Decano de Jerez de la Frontera, D. Federico Fernández Rodríguez.

En cuanto a las **Comisiones**, la Presidenta reseña lo siguiente:

1. Comisión de Presidencia: se queda como está, integrándola el nuevo Secretario General en lugar del anterior.

2. Comisión de Formación: se queda como está.

3. Comisión de Defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía:

- Vicepresidenta: D<sup>a</sup> Sonsoles Jiménez Herero, Decana de Ávila (en lugar de D. Antonio Navarro Selfa)

5. Comisión de Ordenación: se mantiene como está.

5.1. Subcomisión de Derecho de la Competencia y Defensa de los Consumidores:

- Secretario: D. Ildefonso Seller Rodríguez, Decano de Badajoz.

6. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita: no hay cambios.

6.1. Subcomisión de Menores:

- Presidente: D. José Carlos Arias López, Decano de Córdoba, en sustitución de D. Javier Martín García.

7. Comisión de Igualdad: no hay cambios.

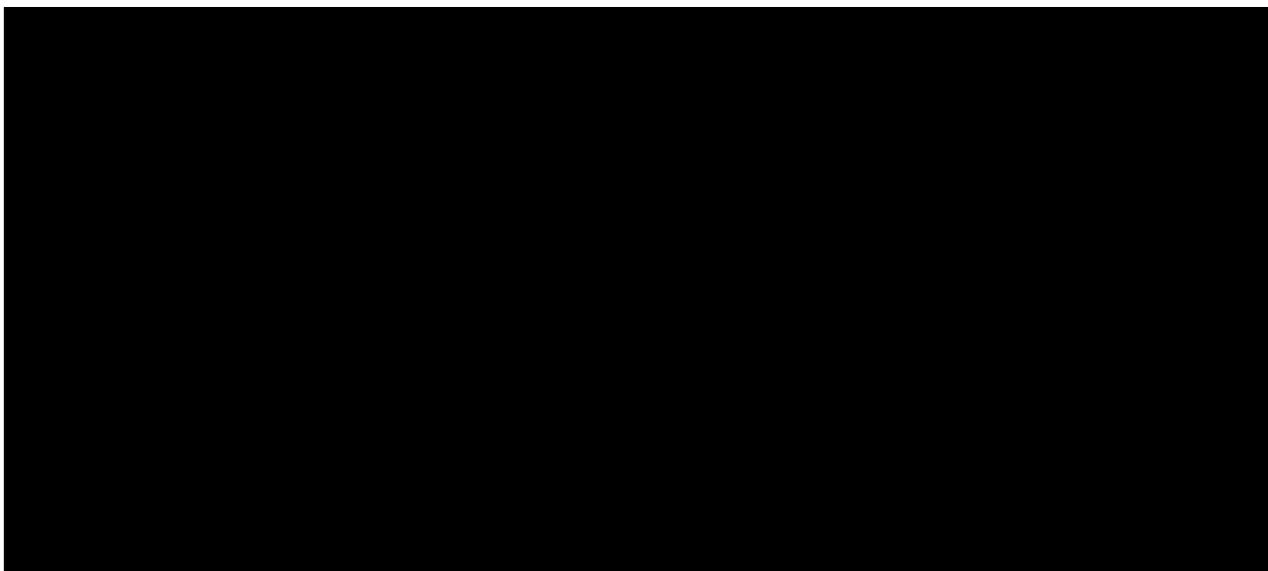
8. Comisión de Estudios:

- Presidente a D. Juan José Flores Gómez, Decano de Cáceres, en sustitución de D. Martín Aleñar Feliu.

8.1. Subcomisión de Derecho Laboral:

- Presidenta: D<sup>a</sup> Estela Martín Urbano, Decana de Tarragona, en sustitución de D. Juan José Gómez Flores

Se le encargará D. Jesús Sánchez García, Decano de Barcelona, la creación de la Subcomisión de Derecho mercantil y concursal.



Realizados estos nombramientos, la Presidenta continúa con el resto de asuntos de orden del día.

#### **4. Informe el Sr. Secretario General**

El Sr. Secretario General, D. Jordi Albareda Cañadel, informa de los siguientes asuntos:

##### **4.1. Adscripción a Comisiones:**

Se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción a Comisión:

4.4.1.a) A la Comisión de Defensa de los Derechos e Intereses Profesionales de la Abogacía:

D<sup>a</sup> Alicia Escudero Domínguez, Decana del Colegio de Tafalla.

4.4.1.b) A la Comisión de Igualdad:

D. Francisco Javier Pulido Moreno, Decano del Colegio de Jaén.

4.4.1.c) A la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia:

D. Jesús Sánchez García, Decano del Colegio de Barcelona.

Se acuerdan las precedentes adscripciones.

## **5. Informe del Sr. Tesorero.**

La Presidenta cede la palabra a D. Rafael Bonmatí Llorens, quien manifiesta que informará en el siguiente Pleno, en aras a dar agilidad a la presente reunión.

## **7. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.**

### **7.1. Comisión de Presidencia.**

No se produce informe.

### **7.2. Comisión de Formación.**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Carlos Fuentenebro Zavala, que informa de la actividad principal de ésta, que se reunió el pasado 16 de febrero.

1.- Consulta pública sobre el proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006 de acceso a las profesiones de la abogacía y la procura.

Se ha abierto el trámite de consulta pública sobre el proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006 de acceso a las profesiones de la abogacía y la procura.

Se informa del documento de alegaciones elaborado para su remisión en la consulta pública sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la abogacía y la procura.

El nuevo Reglamento se elabora a tenor del establecimiento de un título único de abogado y procurador de los tribunales en la Ley 15/21 y abarca dos aspectos, en primer lugar el contenido de los cursos de formación en cuanto a la relativo a las competencias que se deben obtener; su configuración, duración, la posibilidad de convalidar como créditos ects la formación adquirida en los cursos impartidos por las escuelas de práctica jurídica; la titulación y cualificación del profesorado; y las prácticas externas.

En segundo lugar, respecto a la prueba de evaluación, su contenido y estructura; la calificación de la evaluación; la composición de la Comisión de evaluación y el tiempo que transcurre entre la convocatoria y la celebración de la prueba.

2.- Se está trabajando en la elaboración de preguntas para la próxima prueba de acceso a la profesión de abogado.

3.- Se ha informado de la Jornada de formación prevista para el día 17 de marzo a la que se va a convocar a los responsables de formación de los colegios de la abogacía para tratar temas relativos a la formación en especialidades y el nuevo Reglamento en desarrollo de la Ley 34/2006, de acceso a la profesión de abogado y procurador de los tribunales.

4.- Se ha informado del I Congreso Científico de la Abogacía, organizado por el Consejo General que va a tener lugar los días 19 y 20 de mayo.

El Congreso tendrá seis itinerarios que abarcarán las áreas civil-mercantil; penal; laboral; contencioso-administrativo; concursal y procesal.

5.- El próximo mes de marzo está previsto iniciar una nueva edición del curso de protección jurídica de personas con discapacidad, la IV edición.

6.- Se informó de que se están manteniendo reuniones con distintas universidades a fin de mediante la suscripción de un Convenio, incentivar la asistencia presencial a las actividades de formación del Consejo y acercar a sí a los alumnos de grado y máster al Consejo.

### **7.3. Comisión para la defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía.**

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, D<sup>a</sup> Lourdes Carballo Fidalgo, que informa de que la Comisión se reunió ayer, día 23 de febrero, donde se trataron diversos temas, de los que ya informará también en aras a agilizar la reunión, dado que ninguno de ellos requiere aprobación urgente.

#### **7.3.1. Grupo de Trabajo de habilidades de la abogacía.**

No hay informe.

### **7.4. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Fernando Candela Martínez, quien informa de que ésta se ha reunido el día 23 de febrero de 2022, atendiendo a su actividad ordinaria, de la que no es preciso informar.

### **7.5. Comisión de Relaciones Internacionales**

No hay informe.

## **7.6. Comisión de Ordenación Profesional.**

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, D<sup>a</sup> Encarnación Orduna Pardo, que informa de que la Comisión se reunió el pasado día 16 de febrero y se han tratado los siguientes asuntos:

1.- Distinciones. Se examinó la solicitud de las siguientes distinciones, acordándose su elevación al Pleno para su aprobación:

- Cruz al mérito en el Servicio de la Abogacía para el letrado Don José Sánchez Recuero, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Toledo.
- Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía para la letrada Doña Laura Isabel Tejada Salas, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.
- Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía para el letrado Don José Luis Marín Hortelano, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.
- Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía para la letrada Doña Helena Rivero Tortosa, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia.

**Se acuerda**, por unanimidad, la concesión de las precedentes distinciones

A ello se añadirán las dos Grandes Cruces aprobadas por este Pleno al Sr. Herrero y al Sr. Jáudenes, a propuesta de la Presidenta.

2.- Además, la Comisión ha estudiado la propuesta de la Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico para introducir las notificaciones electrónicas en los nuevos estatutos colegiales; una consulta remitida por una compañera [REDACTED] sobre la interpretación del artículo 79.3 EGAE; el informe modificado por los servicios jurídicos sobre la contratación de letrado adscrito al servicio de orientación jurídica de un Colegio; una consulta [REDACTED]—sobre analistas de movilidad sostenible; y una consulta remitida [REDACTED] sobre la posibilidad de que una cámara de comercio sea administrador concursal.

3. Censo: se está trabajando en el control a través de los Colegios en coordinación con la CAJG.

#### **7.6.1. Subcomisión de Competencia y Defensa de los Consumidores.**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión. D. Pascual Valiente Aparicio, que explica las líneas principales de la Propuesta de Criterios Orientativos de Honorarios para Tasación de Costas y Jura de Cuentas.

#### **7.6.2. Subcomisión de Derecho de la Unión Europea**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Augusto José Pérez Cepeda Vila que informa de que se aprobó el calendario de cursos del año que viene y están trabajando con comunicación para que se puedan enviar las novedades jurisprudenciales y legislativas mensualmente.

La Presidenta cede la palabra a D. Carles McGragh Prujá, que invita a la participación en los Encuentros del Mediterráneo - Assisses de la

Mediterranee -, dedicado los colectivos vulnerables de esta región, organizado por la Federación de Colegios de la Abogacía Europea (FBE). Tendrá lugar los días 25 y 26 de marzo en Girona y será una ocasión idónea para reflexionar sobre este problema abordado desde el punto de vista de la abogacía.

La Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> María Pastor Santana, que informa del Primer Congreso sobre ocupación ilegal que se llevará a cabo en Málaga los días 19 y 20 de mayo, organizado por los Colegios de Mataró, Barcelona y Málaga.

### **7.6.3. Subcomisión de Prevención del Blanqueo de Capitales.**

No hay informe.

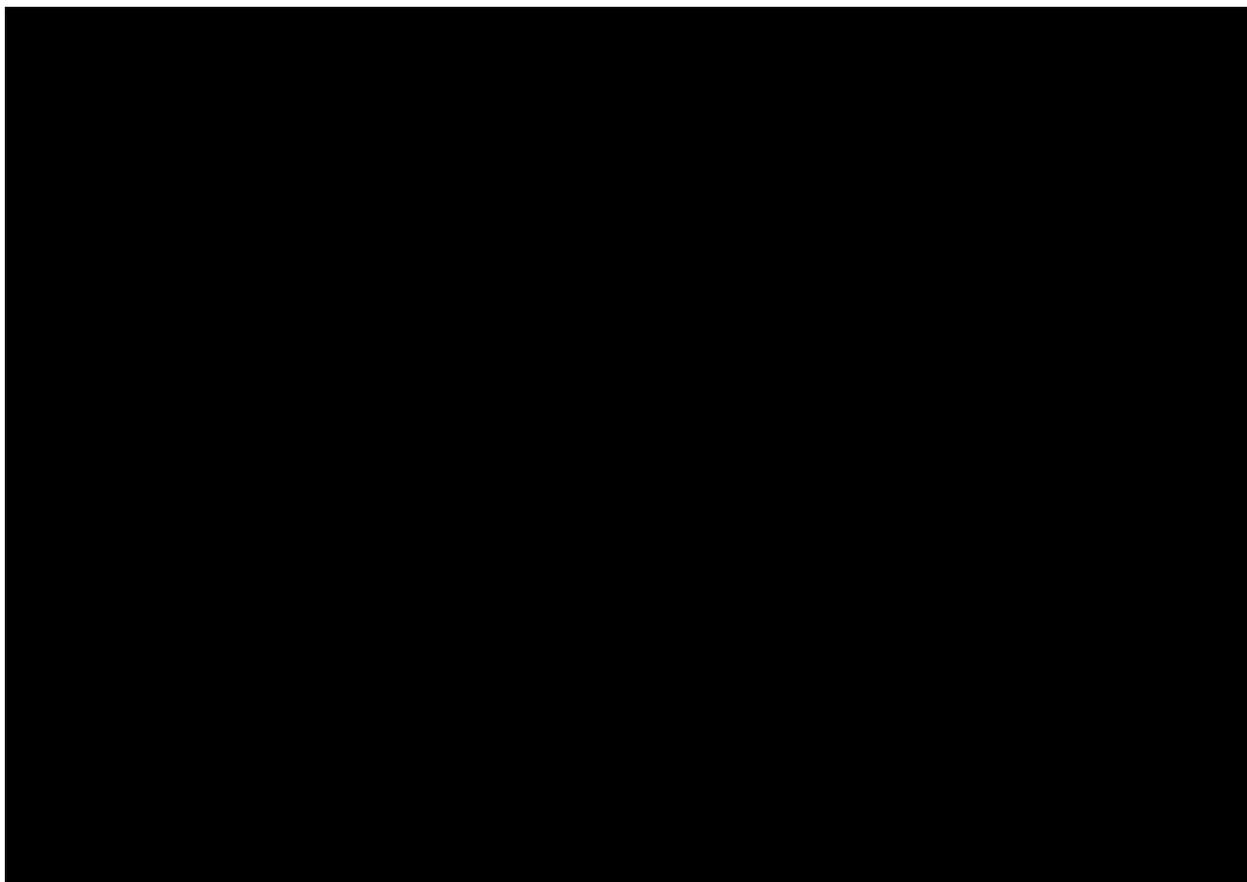
### **7.7. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Antonio Morán Durán que informa de la reunión mantenida con la Directora General para el Servicio Público de Justicia, con la finalidad de tratar una serie de asuntos que afectan a la gestión del servicio de justicia gratuita.

La Directora General acusó recibo a la Propuesta de actualización del Reglamento que desarrolla la ley de asistencia jurídica gratuita elaborado por el CGAE, propuestas que en parte son compartidas por el Ministerio de Justicia, e informó de que se va a proceder a modificar el Reglamento para dar cabida a los dispuesto por la L.O. 8/2021 y el baremo de retribución en él incluido para actualizarlo. Propuso la creación de un grupo de trabajo para acometer las reformas del referido texto.

#### **1. Ejecución de la Disposición adicional 130 de los Presupuestos**

Generales del 2021.



2. Designación de Guardias para las Víctimas de violencia de género. Necesidad de cubrir toda la provincia con la inmediatez que exige la LO 1/2004.

La Directora General está abierta a revisar el número de letrados que prestan el servicio en los Colegios de Abogados en favor de las mujeres víctimas de malos tratos, ya que algunos Colegios de la Abogacía tienen problemas para prestar el servicio con el número de letrados autorizados por el Ministerio de Justicia en todo su ámbito territorial con la inmediatez que proclama la Ley Orgánica.

Para ello, el CGAE facilitará relación de los Colegios de Abogados que soliciten el incremento de letrados que presten el servicio, acompañando a su solicitud documentación que respalde su demanda valorando, por ejemplo, sus circunstancias excepcionales territoriales y la media de número de asistencias efectivas llevadas a cabo.

Por lo anterior se solicita a los Colegios afectados que hagan llegar a la Comisión un detallado informe al respecto a fin de que la solicitud que se haga al Ministerio sea comprensiva de todos los Colegios afectados.

### 3. Defensa por turno de oficio de personas jurídicas en procesos penales.

Se insistió nuevamente al Ministerio sobre la urgencia de dar solución a esta situación, remitiéndose éste a la necesidad de una reforma legal al respecto.

### 4. Solicitud a los Colegios para el cumplimiento de los calendarios sobre aportación de información al CGAE.

Se ha de reiterar la necesidad de que todos los Colegios se ajusten a las fechas en las que se ha de comunicar al Consejo las certificaciones mensuales de los servicios de Justicia Gratuita a fin de no demorar las comunicaciones que ha de realizar el Consejo al Ministerio de Justicia.

### 5. Propuesta de pronunciamiento del Pleno del Consejo dirigido al Ministerio de Justicia.

A la vista de que en los últimos años se ha reiterado al Ministerio de Justicia la necesidad de dar solución a determinados problemas en materia de justicia gratuita y turno de oficio, y que los avances son lentos cuando no inexistentes, se propone al Pleno la aprobación de un

pronunciamiento para exigir respuestas, al menos, respecto a algunas cuestiones urgentes. Se acompaña borrador del texto aprobado en la Comisión de Justicia Gratuita y Función Social celebrada el 23 de febrero de 2022.

Se somete al Pleno la propuesta que ha presentado, que incluye la que es integradora de la proposición enviada por el ICAM (en su punto 4º, respecto de la asistencia jurídica gratuita a las personas jurídicas).

**Se acuerda** el texto por unanimidad.

#### **7.7.1. Subcomisión de Derecho Penitenciario.**

La presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Subcomisión, D<sup>a</sup> Blanca Ramos Aranz, que explica que la Subcomisión se reunió el 18 de febrero de 2022 y alcanzó los siguientes acuerdos:

-Valoración de la celebración de las XXIII Jornadas de los SOAJP. El balance es positivo por el número de asistentes y el nivel general de las ponencias. La dedicada al acceso Tribunal Europeo de Derechos Humanos obtuvo una valoración excelente y las de la evolución penitenciaria y perspectivas de la política penitenciaria y acceso al CIS también alta. Existen ámbitos de mejora que han quedado subrayados por los participantes en la encuesta que han cumplimentado y que se tendrán en cuenta por la Subcomisión a la hora de organizar las nuevas Jornadas.

Se hizo constar en acta el agradecimiento al Decano del Colegio de Lugo por el recibimiento que su Colegio dispensó en todo momento a los asistentes.

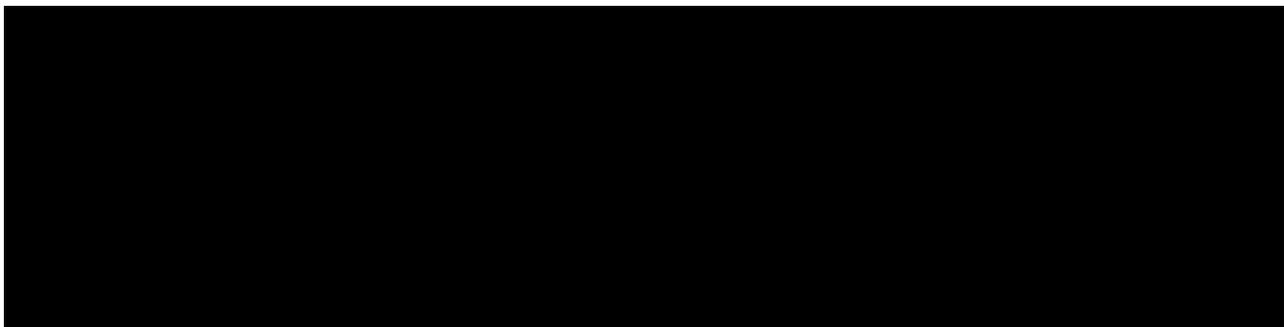
En cuanto a las conclusiones, quedaron aprobadas por unanimidad, sin perjuicio de que en el plazo de una semana se puedan completar con más

aportaciones de los vocales de la Subcomisión.

-Preparación de las XXIV Jornadas de los SOAJP. Se celebrarán en Albacete los días 10 y 11 de Noviembre. El hecho de acudir a esta ciudad de Castilla la Mancha que ha mostrado interés por la creación del servicio, presenta también el aliciente de que cerca hay un Centro de estudios penitenciarios que cuenta con formación para formadores y para el reciclaje profesional de unos 24.000 funcionarios del Cuerpo de IIPP. Además, la Universidad de Castilla la Mancha tiene una cátedra específica de Derecho Penitenciario y un Observatorio de políticas penitenciarias y ha mostrado su compromiso en colaborar en la investigación de la realidad penitenciaria.

Respecto al programa se tratará de cerrarlo antes del verano para dirigir la comunicación con mayor margen de tiempo.

-Ejecución del Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Consejo General de la Abogacía Española para la implantación del sistema de comunicación por videoconferencia entre Colegios de abogados y centros penitenciarios. Protocolo y coordinación con el Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña. Se ha recibido de IIPP la propuesta de protocolo para la puesta en práctica del Convenio, que difiere del que se aprobó en su día por el Pleno ya que sólo se pueden llevar a cabo las comunicaciones desde el Colegio, establece limitaciones respecto a la duración y el acceso a las entrevistas, etc.



El punto de partida es que el sistema de videoconferencia se debe emplear como complemento, no en sustitución de las visitas presenciales.

Asimismo se propone la designación con urgencia de los tres vocales por el CGAE, uno de la Fundación Abogacía, otro de IT-CGAE y otro por la Subcomisión.

Se acuerda facultar a la Presidenta del CGAE para que realice los nombramientos, a propuesta de la Presidenta de la Subcomisión.

-Contestación del Secretario de la SGIP a la comunicación enviada desde la Subcomisión el 25 de octubre de 2021. El Secretario General de IIPP dio respuesta a las solicitudes del CGAE en noviembre de 2021. Respecto al acceso de los abogados a los centros penitenciarios con ordenadores y otros medios electrónicos, indicó que en los primeros meses de 2022 se giraría instrucción a las prisiones para permitirlo y estableciendo las condiciones. Respecto a las condiciones de climatización en prisiones, esperan solventarlo con fondos europeos.

Por otra parte, se han producido limitaciones de derechos de los presos como consecuencia de la crisis sanitaria. Se acordó poner en común los criterios existentes en los distintos Centros Penitenciarios y los problemas detectados, con la finalidad de que se adopten medidas comunes por parte de la Secretaría General y, en su caso, solicitar compensaciones en favor de los presos por la limitación de derechos que hayan sufrido.

-Convenio con la Secretaría General de IP sobre localización de presos. Se sigue trabajando para intentar alcanzar un convenio con la Secretaría General que favorezca la localización de los incursos penitenciarios por parte de los Colegios. Aunque el problema de localización de los presos se ha solucionado en Madrid, es necesario que se solucione a nivel general y, en principio, la disposición de la Secretaría General es buena.

-Aprobación en Navarra de un Decreto de Justicia que incluye dentro de los servicios de justicia gratuita: Penitenciario, Extranjería y Violencia de Género, y dota de presupuesto para abonar las guardias. Ello implica dotar de mayor seguridad al sistema de prestación de estos servicios y no tener que suscribir nuevos Convenios. En el Reglamento está incluido el baremo de retribución.

-Los días 5 y 6 de mayo tendrán lugar en Pamplona los Encuentros de Jueces de Vigilancia Penitenciaria organizados por el Consejo General del Poder Judicial. Se ha invitado a la presidenta de la subcomisión de penitenciario del CGAE a participar en ellos con una ponencia sobre la situación de los SOAJP, problemas y necesidades en materia penitenciaria. La ponencia será publicada.

-Se informa también de que el 1 de abril se celebrará una Jornada contra aislamiento penitenciario en el ICAM.

### **7.7.2. Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional.**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Blas J. Imbroda Ortiz que, al igual que otras Comisiones, reserva el informe para el próximo Pleno, por no contener nada urgente y en aras a la brevedad.

### **7.7.3. Subcomisión de Menores.**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Javier Martín García, que informa de que, el pasado 17 de febrero, se ha celebrado reunión de Subcomisión, en la que se ha decidido trabajar en la elaboración de una encuesta para saber la situación actual de los Colegios en la materia y que llegará en las próximas fechas, y en la que se han creado dos grupos de trabajo relativos a la reforma Legislativa y a la

elaboración de un protocolo de actuación común.

Se despide como Presidente de la Subcomisión, al haber sido designado Vicesecretario General y pasar a presidirla parte de ésta D. José Caros Arias López.

#### **7.7.4. Grupo de Trabajo del Turno de Oficio en territorio común.**

No hay informe, si bien D. Francisco Jesús Martín – Escribano Gómez solicita que conste en acta el agradecimiento por la distinción concedida a petición del Colegio de Abogados de Murcia.

#### **7.7.5. Grupo de Trabajo de tratamiento a las Personas con Discapacidad.**

La Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> Eva Ribó Fenollós, coordinadora del Grupo sobre Discapacidad:

Se someten a la valoración del Pleno dos propuestas de convenio del CGAE con otras instituciones, el primero de ellos es con la federación nacional de asociaciones representativas de las personas con discapacidad intelectual Plena Inclusión y la otra es, en realidad, una actualización del convenio del Foro Justicia y Discapacidad, del que el CGAE ya forma parte desde el 2004.

Respecto al convenio con Plena Inclusión, ya existe desde 2003 un convenio firmado por el Consejo con las otras dos grandes entidades sociales representativas del sector de la discapacidad: Fundación ONCE y CERMI; y lo que se plantea ahora es la firma por el CGAE de un convenio, que formalice su colaboración con la entidad más representativa a nivel nacional de las asociaciones que trabajan de manera particular en el ámbito de la discapacidad intelectual. El punto más destacado de este convenio es la colaboración para el impulso y la habilitación en los

procedimientos de la Justicia de la figura del facilitador, un agente de orientación y apoyo para las personas con discapacidad intelectual y para los funcionarios involucrados en procedimientos en los que participan dichas personas, especialmente relevante tras la reforma en la legislación civil y procesal acometida desde la ley 8/2021.

Respecto a la actualización del convenio del Foro Justicia y Discapacidad, ésta ha sido promovida por el Consejo General del Poder Judicial, con dos intenciones: en primer lugar, la necesidad de adaptarlo a las exigencias que en materia de convenios se establece en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y, en segundo término, la conveniencia de ordenar y mejorar el funcionamiento del Foro, corrigiendo algunas disfunciones que se han ido produciendo a lo largo de estos años desde que comenzó su andadura.

Por último, deseo informar al Pleno de la puesta en marcha de la IV Edición del Curso del CGAE sobre Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad, cuyo inicio se prevé el próximo 15 de marzo. Se informará a los Consejeros con antelación suficiente sobre el momento de la publicación de la solicitud de plazas.

**Se acuerda** la aprobación de la firma de ambos convenios.

## **7.8. Comisión de Igualdad.**

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, D<sup>a</sup> Marga Cerro González, que informa de que la Comisión, tras fallarse los Premios de Igualdad Abogacía, está en estos días preparando el acto que tendrá lugar el 4 de marzo.

El jurado de los premios deliberó la semana pasada y, en relación con la candidatura de D<sup>a</sup> Ascensión Chirivella, atendidos los méritos

concurrentes en dicha abogada, primera mujer colegiada en España y en Europa y cuyo centenario de colegiación se conmemora este año, acordó por unanimidad concederle un premio especial.

El fallo de los premios en esta II Edición – por unanimidad - ha recaído, en la modalidad nacional en la magistrada D<sup>a</sup> María Luisa Segoviano y en la modalidad internacional, en D<sup>a</sup> Leticia Bonifaz, abogada mexicana, defensora de los derechos de la mujer y de la igualdad de género.

Por otra parte, la Comisión está trabajando en las medidas del plan estratégico que tiene encomendadas, en sus grupos de trabajo y en la demanda contra la resolución del CGPJ que archivaba la queja de Cáceres, cuyo plazo de formalización expira el 28 de febrero.

Finalmente, la Presidenta solicita a todos los miembros del Pleno que se movilicen para asistir el día 4 de marzo al acto de Igualdad, dado que se trata de un acto importante en el que no sólo se entregarán los premios Igualdad Abogacía, sino que se dará visibilidad al compromiso del CGAE con la igualdad.

#### **7.8.1. Subcomisión de Violencia sobre la Mujer.**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Fernando Rodríguez Santocildes, que informa de que la Subcomisión se reunió el pasado día 9 de febrero de 2022, tratando los siguientes asuntos:

- Valoración de las IX Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género.

El Sr. Presidente informó sobre el resultado de la encuesta sobre la valoración de las IX Jornadas llevada a cabo por los abogados y abogadas participantes. El 40 % de los que participaron en la encuesta se

inscribieron en las Jornadas por vez primera.

Se concluye que la información previa fue buena, también la valoración de la comida, el programa científico estuvo bien, y positiva la valoración de los ponentes. En general, la puntuación fue de un 3,59 sobre 4.

- Próximas X Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género.

Se celebrarán en León los días 7 y 8 de julio, por lo que el Grupo de trabajo de formación de la Subcomisión se reunirá para proponer temas y elaborar una propuesta de programa.

- Observatorio contra la violencia Doméstica y de Género del CGPJ.

Se procedió a informar favorablemente sobre las propuestas formuladas sobre el Convenio de dicho Observatorio con independencia de que el Ministerio de Justicia ha procedido a formular una nuevas enmiendas que serán próximamente objeto de revisión.

A las doce horas estaba prevista la 45ª reunión del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Uno de los temas incluidos en el programa era la presentación de candidaturas para el XVII premio del Observatorio de reconocimiento a la labor más destacada en la erradicación de la Violencia de Género, y la mención especial “Soledad Cazorla, Fiscal”.

Al respecto, se acordó por unanimidad presentar la candidatura de D<sup>a</sup> Rocío Viétez Ferro filóloga gallega, víctima de violencia machista ya que su expareja asesinó a sus dos niñas, que colaboró con el Consello da Avogacia Galega en la traducción del Estatuto General de la Abogacía, su intervención ha supuesto un gran valor añadido en el programa de formación en materia de violencia de género colegial, ha participado en

webinars aportando valiosa información para que los profesionales adoptaran buenas prácticas en la atención a las víctimas de violencia e intervino en la aprobación de la ley 14/2021 de 20 de julio.

-Asociación Projusticia: medidas a adoptar.

La Asociación Projusticia elaboró una comunicación que critica la ley 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género al entender que vulnera, entre otros, el principio de presunción de inocencia. Tras debate sobre las posibles medidas a adoptar contra el contenido de la referida comunicación, se acordó por unanimidad no llevar a cabo ninguna actuación con la finalidad de no dar ninguna publicidad a esta Asociación.

## **7.9. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos.**

No hay informe.

## **7.10. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia.**

La Presidenta cede la palabra a D. Santiago González Recio, Presidente de la Comisión, que informa de los temas y ponencias que van a centrar las jornadas de la CRAJ de los próximos días 12 y 13 de mayo en Santander, en el Palacio de la Magdalena.

### **7.10.1. Subcomisión de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos.**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, que informa de que la Subcomisión se reunió el 22 de enero, y se constituyeron dos grupos de trabajo.

El primero de ellos se reunió formalmente el pasado día 10 de febrero al objeto de elaborar una propuesta de formación específica desde el Consejo que permita complementar la ofrecida por los Colegios respecto a aquellos medios adecuados de solución de controversias a los q se refiere expresamente el Anteproyecto de Ley de Eficiencia Procesal del Sector Público de Justicia, con especial referencia a la formación de personas mediadoras colegiadas.

El segundo grupo de trabajo se reunió formalmente el pasado día 23 de febrero al objeto de analizar y fijar las pautas, criterios y requisitos para la futura creación de un registro de personas mediadoras colegiadas que permita disponer de un censo profesional que identifique a todas aquellas que se encuentren colegiadas y formadas en Mediación y habilitadas con carácter nacional y/o autonómico para ejercer como tales; se trata, en definitiva, no solo de tener un control sobre el número de mediadores colegiados, sino de posicionar notablemente a la abogacía respecto a otras asociaciones y colectivos profesionales que, al contrario que nuestra profesión, cuentan con esos censos y datos no solo a efectos estadísticos sino como medida de presión ante las diferentes administraciones públicas de ámbito autonómico o nacional.

Se trasladan estas iniciativas al Pleno para su valoración.

Aprovecha para agradecer a todos y especialmente a la Presidenta y al Presidente de la Mutualidad el apoyo prestado a su tierra.

#### **7.11. Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía.**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Rafael Massieu Curbelo, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

### **7.11.1. Grupo de Trabajo SIGA.**

No hay informe.

### **7.12. Comisión de Control Presupuestario y Financiero.**

No se produce informe.

### **7.13. Otros grupos de trabajo.**

#### **7.13.1. Coordinación de Colegios y Consejos Autonómicos**

No hay informe.

#### **7.13.2. Oficina de Representación Institucional (ORI).**

No hay informe.

#### **7.13.3. Probono.**

La Presidenta cede la palabra a D. Martín Aleñar Feliu, que informa de que ayer se celebró el III Encuentro Probono.

La abogacía tiene muchas áreas donde actuar

Cada vez que se pone en marcha un proyecto, a las 24 horas hay más de 50 colegiados que quieren intervenir por tener esas inquietudes solidarias.

#### **7.13.4. Coordinación de Comisiones**

No hay informe.

#### **7.13.5. Prospectiva.**

No hay informe.

### **8. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.**

La Presidenta informa de que la proposición del Colegio de Madrid ha quedado integrada en la propuesta aprobada de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

### **9. Ruegos y preguntas.**

Los consejeros y consejeras dan las gracias por la confianza depositada.

### **10. Elecciones: segundo llamamiento y segunda votación. Escrutinio, proclamación y toma de posesión de los Consejeros y Consejeras elegidos.**

Habiéndose completado la votación, escrutinio y tomas de posesión al primer llamamiento, no es preciso un segundo llamamiento.

### **11. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 13:30 horas del día 24 de febrero de 2022, de la que este acta es fiel reflejo.